

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
31	José Fernández Alvarez	2
32	Hidroeléctrica del Cantábrico	35
33	Gregorio Fernández Díez	538
<i>Día 11, a las cinco de la tarde</i>		
36	Francisco Vega García y Sara Díaz y herederos	832
37	Alberto Baras Menéndez	255
38	Cradý, S. A., y Julio García Sierra	4
46	América Rodríguez Peñalosa	138
47	América Rodríguez Peñalosa	73
48	América Rodríguez Peñalosa	44
49	Manuel Fernández González	40
<i>Día 12, a las nueve treinta de la mañana</i>		
1	José Pérez Suarez	2.221
3	José María Menéndez Medio y Manuel Menéndez	499
4	Pedro Menéndez Medio	1.492
5	Viuda de Alfredo Alvarez Alvarez	970
6	Manuel Alvarez Rodriguez	615
7	Manuel López Alvarez	555
8	Maximiana Alvarez Rodriguez	900
9	Viuda de Vicente Menéndez Menéndez y María Suárez	3.058
11	Dolores Quirós López y herederos de Manuel Suárez	1.203
12	Alberto Paquet Cangas y Julio Paquet Cangas	2.155
13	Felipe Valdés Coras y Fernando Arroyo	475
14	José Vega Menéndez	500
15	José Vega Menéndez	925
16	Estanislao Cadrecha Menéndez	2.900
17	Gregorio Fernández González y Gregorio González Menéndez	58
18	Gregorio Fernández González y Gregorio González Menéndez	115
19	Natividad Valdés Tuya	30
20	José Ribas Ramos y José Riva Suardiaz	1.043
51	Marino Alvarez Menéndez	120
52	Marino Alvarez Menéndez	160
53	Filomena Rodriguez Alvarez	128
54	María Aris Rodriguez Rodriguez	208
55	María Josefa Huici Cuesta y José Diaz Fernández	498
56	Benjamín Fano Rodriguez	152
57	Ayuntamiento de Gijón	44
58	Sixto Garcia Currena y Vicente Alvarez	152
64	Manuel Meana Garcia y José Meana Blanco y herederos	180
65	Carlos Rodriguez Rivada	243
<i>Día 12, a las cinco de la tarde</i>		
21	Sociedad Inmobiliaria Moro	1.790
22	Manuel Suárez Suárez y María Suarez, viuda de Vicente Menéndez	28
23	Carmen Rosal Corbato y Carlos Diaz Rosado	1.812
24	Carmen Rosal Corbato y Carlos Diaz Rosado	212
25	Ana Alvarez Alvarez y Manuela Menduelez	2.150
26	Herederos de Benjamin Sanchez Alvarez	2
29	José Mendivil Fernández	525
30	José María González Fernandez	272
34	Joaquín Fernández González	720
36	José Mendivil Fernández	268
66	Armando Vega Suárez	270
67	Armando Vega Suárez	240
68	Secundino Diaz Espina y José Diaz Fernández	34
69	Manuel Medio Fernández	170
70	Manuel Medio Fernández	170
71	Manuel Medio Fernández	179
72	Miguel Diaz Nieto	208
<i>Día 13, a las nueve treinta de la mañana</i>		
39	Hijos de Consuelo Sánchez y Florencio Rubiera	3.098
40	Hijos de Consuelo Sánchez y Florencio Rubiera	300
41	Rosalía Garcia Alvarez	400
42	Facundo Cadrecha Menéndez	250
43	Facundo Cadrecha Menéndez	157
44	Facundo Cadrecha Menéndez	157
45	Facundo Cadrecha Menéndez	157
50	Angela Pañeda Bobes	468
59 A y B	Francisco López Acebal y Julio Paquet Cangas	580

Finca número	Propietario	Superficie a expropiar m <sup>2</sup>
73	Etelvina Vega Pañeda	150
74	Etelvina Vega Pañeda	150
75	Manuel Piquero Muñiz y Juan Piquero	160
76	Gila Maria Hevia López y Félix Margolles	160
77	Juan Alvarez Garcia	384
78	Juan Alvarez Garcia	160
79	Juan Alvarez Garcia	160
80	Josefa y Arturo Garcia Gonzalez y herederos	2.347
<i>Día 13, a las cuatro treinta de la tarde</i>		
60	Julio Paquet Cangas	414
61	Julio Paquet Cangas	534
62	Julio Paquet Cangas	5.730
63	Julio Paquet Cangas. (Ocupación temporal, 140)	7.733
81	Maria Suárez infiesta y Sonsoles Serrano Muñoz	1.138
82 A y B	Agustín Lanterio e Ilijos, S. L., y Florentino Iglesias y Claudio Ortiz	340
83	María Concepción Armada Ullou	384
84	Cipriano Ojeda Pérez	3.728
85	Inmobiliaria Cantábrica, S. A. (Ocupación temporal, 294)	2.112
86	Cipriano Ojeda Pérez. (Ocupación temporal, 425)	335
87	Comercial Industrial Villalobos, S. A. (Privación accesos a la finca.)	

Dicho trámite será iniciado mediante una reunión previa en el Ayuntamiento de Gijón (Oviedo) a las expresadas horas de los indicados días, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados, para posterior traslado al terreno.

Madrid, 21 de octubre de 1974. El Subdirector general, José B. Granda Buron.

**21635** RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios para las obras de la sobreelevación del embalse de Cijara, en el término municipal de Helechosa de los Montes.

Incluida dicha obra en el «Plan Badajoz», declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación que deberán acudir al Ayuntamiento de Helechosa de los Montes el próximo día 8 de noviembre, a las nueve horas, para que previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.), personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de su titularidad (bien certificado del Registro de la Propiedad o escritura pública o sus fotocopias, etc.), el recibo de la contribución que abarque los dos últimos años o fotocopias de los mismos. Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Segun lo dispuesto en el artículo 56-2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir al relacionar los bienes afectados.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Ingeniero Director, por delegación, el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones, 7.915-E.

RELACION QUE SE CITA

Fincas de un solo propietario

Fincas números 20 a, 250 a, 251 a y 252 a.—Don Faustino Plaza Guijarro.  
Finca número 33 a.—Herederos de doña Eugenia Escudero.  
Fincas números 42 a, 249 a y 317 a.—Sociedad «La Dehesilla».  
Finca número 78 a.—Herederos de don Carmelo Salarnier de Opazo.  
Fincas números 92 a, 138 a y 233 a.—Don Alfonso Carril Guijarro.  
Finca número 83 a.—Herederos de don Andrés Carril Gallego.  
Fincas números 139 a y 146 a.—Don Francisco Salvador Carril.

Fincas números 140 a, 144 a, 150 a, 246 a y 309 a.—Herederos de don Juan Antonio Domínguez Carril.  
 Finca número 141 a.—Herederos de don Remigio Carril Guijarro.  
 Finca número 142 a.—Doña Angelita Cañizares.  
 Fincas números 143 a, 148 a, 157 a, 304 a y 731 a.—Herederos de don Carlos Guijarro Triguero.  
 Fincas números 145 a, 298 a, 301 a, 306 a, 307 a y 308 a.—Herederos de don Alfonso Carril Lerenca.  
 Fincas números 147 a, 192 a, 565 a y 566 a.—Don José Carril Carril.  
 Finca número 149 a.—Don Maximiliano Sánchez Calero.  
 Fincas números 151 a y 156 a.—Don Florentino Lerenca López.  
 Fincas números 152 y 155 a.—Don Melquiades Guijarro Plaza.  
 Finca número 153 a.—Herederos de don Francisco Plaza Baromat.  
 Fincas números 154 a y 675 a.—Don Alejandro Navarro Benítez.  
 Finca número 184 a.—Herederos de don Eugenio Ruiz.  
 Fincas números 185 a y 310 a.—Don Ramón Navarro Escudero.  
 Fincas números 187 a y 188 a.—Herederos de don Regalado Camacho Quero.  
 Finca número 189 a.—Don José Guijarro Carril.  
 Finca número 190 a.—Herederos de doña Juliana Escudero Escudero.  
 Fincas números 191 a y 239 a.—Don Higinio Escudero Calero.  
 Finca número 219 a.—Don Maximiliano Pesquero Gómez.  
 Fincas números 221 a y 259 a.—Don Atanasio Escudero Calero.  
 Fincas números 223 a y 674 a.—Don Felipe Pesquero Merino.  
 Finca número 234 a.—Herederos de don Moisés Escudero Calero.  
 Finca número 261 a.—Doña Saturnina Molina.  
 Finca número 262 a.—Don Crescencio Jiménez Prieto.  
 Fincas números 263 a y 266 a.—Doña Juliana Muñoz Espinosa.  
 Finca número 264 a.—Don Federico Prieto Carril.  
 Finca número 285 a.—Doña Cristina Gascó Martínez.  
 Finca número 299 a.—Don Bonifacio González.  
 Finca número 300 a.—Don Carmelo Plaza González.  
 Finca número 302 a.—Doña Catalina Plaza Escudero.  
 Finca número 303 a.—Don Luis Ruiz Sánchez.  
 Fincas números 305 a, 676 a y 678 a.—Don José Benito Paramio Paramio.  
 Finca número 341 a.—Herederos de don Arsenio Carril Carril.  
 Finca número 379 a.—Herederos de don Maximiliano y don Ricardo Domínguez.  
 Finca número 498 a.—Don Gabriel Guijarro y herederos de don Valentín Escudero.  
 Finca número 500 a.—Doña Modesta Guijarro.  
 Finca número 539 a.—Don Nicasio León Prieto.  
 Finca número 563 a.—Don Cristóbal Plaza Escudero.  
 Finca número 564 a.—Don Norberto Plaza.  
 Finca número 668 a.—Herederos de doña Sagrario Murillo Fabián.  
 Finca número 670 a.—Don Heracleo Jiménez Calero.  
 Finca número 672 a.—Don Victoriano Rodríguez Gómez.  
 Finca número 677 a.—Don Marcelino Lerenca Silvela y don Maximiliano Pesquero Gómez.  
 Finca número 725 a.—Don Jaime Domínguez Paramio.  
 Finca número 727 a.—Don Victoriano Carril.  
 Finca número 834 a.—Herederos de don Emilio Gómez Noble.  
 Finca número 937 a.—Don Regino Acedo.

*Fincas propiedad del Ayuntamiento de Helechosa y particulares*

Fincas números 37 a, 40 a, 41 a y 684 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Faustino Plaza Guijarro.  
 Fincas números 38 a y 331 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Atanasio Escudero Calero.  
 Fincas números 218 a y 257 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Constante Rodríguez.  
 Finca número 258 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Julián Escudero Escudero.  
 Fincas números 272 a y 329 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Cristóbal Plaza Escudero.  
 Finca número 286 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Zoilo Camacho Quero.  
 Fincas números 311 a, 312 a y 563 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Carlos Guijarro Triguero.  
 Finca número 326 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Arturo Rodríguez.  
 Finca número 328 a.—Ayuntamiento de Helechosa y doña Menadora Plaza Escudero.  
 Fincas números 327 a y 332 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Alfredo Carril Guijarro.  
 Finca número 328 a.—Ayuntamiento de Helechosa y doña Leonidas Gómez Noble Fernández.  
 Fincas números 333 a y 538 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Nicasio León Prieto.  
 Finca número 335 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Ramón León.  
 Finca número 336 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de doña Delfina León.  
 Finca número 337 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Esteban Plaza Escudero.  
 Finca número 343 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de doña Natividad Molina Calero.  
 Finca número 378 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Donato Carril.  
 Finca número 473 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Alfonso Carril Lerenca.  
 Finca número 490 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Regalado Camacho.

Finca número 497 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Gabriel Guijarro.  
 Finca número 533 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de doña Modesta Guijarro Romero.  
 Finca número 538 a.—Ayuntamiento de Helechosa y doña Pilar Murillo Prieto.  
 Finca número 540 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Manuel Garrido Ortiz.  
 Finca número 541 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Elviro Sánchez Siruela.  
 Finca número 561 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Juan A. Domínguez.  
 Finca número 567 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don José Carril Garrido.  
 Fincas números 568 a y 571 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Servando Carril Avis.  
 Finca número 570 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Luis Camacho Quero.  
 Finca número 572 a.—Ayuntamiento de Helechosa y doña Asunción Ortiz Morales.  
 Finca número 626 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Enrique Inigo Toledano.  
 Finca número 630 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Cipriano Pesquero Gómez.  
 Finca número 660 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Victoriano Garrido Castillo.  
 Finca número 681 a.—Ayuntamiento de Helechosa y herederos de don Alfredo Paramio Plaza.  
 Finca número 724 a.—Ayuntamiento de Helechosa y don Ricardo Domínguez Molina.

*Fincas propiedad del Ayuntamiento de Herrera del Duque y particulares*

Fincas números 505 a y 790 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Urbano Prieto Guijarro.  
 Fincas números 506 a, 512 a, 514 a y 529 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Juan Jiménez Romero.  
 Finca número 509 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Gregorio Calero Escudero.  
 Finca número 510 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Carlos Fabián Navas.  
 Finca número 511 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Eusebio González.  
 Finca número 513 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Constante Rodríguez.  
 Fincas números 516 a, 518 a, 526 a, 753 a, 836 a, 838 a y 864 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Faustino Plaza Guijarro.  
 Finca número 517 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Luis Ruiz Sánchez.  
 Fincas números 519 a y 530 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Luisa Camacho Quero.  
 Finca número 520 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Gregorio Murillo Muñoz.  
 Fincas números 521 a y 524 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Santiago Murillo Escudero.  
 Finca número 522 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Francisco Rodríguez Gómez.  
 Finca número 523 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Pilar Murillo Prieto.  
 Finca número 525 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de doña Gabriela Guijarro Romero.  
 Fincas números 527 a y 759 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Arsenio Carril Carril.  
 Finca número 528 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Claudio Prieto Escudero.  
 Finca número 531 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Gil López Prieto.  
 Fincas números 542 a y 778 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Higinio Escudero Calero.  
 Finca número 558 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de doña Dorotea Plaza Ramos.  
 Finca número 557 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Segundo Cabello.  
 Finca número 750 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Crescencio Jiménez Prieto.  
 Finca número 751 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de doña Manuela Jiménez Escudero.  
 Fincas números 752 a y 780 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Moisés Escudero Calero.  
 Finca número 754 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Hipólito Muñoz Lerenca.  
 Finca número 758 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Vicente Muñoz Lerenca.  
 Fincas números 777 a y 833 a.—Ayuntamiento de Herrera y don José Carril Carril.  
 Fincas números 781 a, 823 a y 861 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Andrés Carril Gallego.  
 Finca número 782 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Atanasio Jiménez.  
 Finca número 783 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Eusebio Domínguez Molina.  
 Fincas números 784 a, 816 a y 858 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Jaime Domínguez Paramio.  
 Finca número 788 a.—Ayuntamiento de Herrera y don José Guijarro Guijarro.

Finca número 791 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Juliana Muñoz Espinosa.  
 Fincas números 792 a y 806 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Atanasio Escudero Calero.  
 Fincas números 793 a y 817 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Ricardo Domínguez Molina.  
 Finca número 800 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Antonio Prieto Escudero.  
 Finca número 803 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Juan Romero Domínguez.  
 Finca número 804 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Francisco Bermejo Molina.  
 Finca número 805 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Felipe Pesquero Merino.  
 Fincas números 808 a y 819 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Aniceto Gascó Plaza.  
 Finca número 815 a.—Ayuntamiento de Herrera y don José Silveira Moyano.  
 Fincas números 818 a y 824 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Fidel Lerañca Escudero.  
 Fincas números 820 a y 842 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Juan Plaza Escudero.  
 Finca número 822 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Doroteo Cervantes Murillo.  
 Finca número 825 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Inocencio Romero Escudero.  
 Finca número 826 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Carlos Guijarro Triguero.  
 Finca número 827 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Diego Vera.  
 Fincas números 828 a, 830 a, 860 a y 864 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Servando Carril Avis.  
 Finca número 828 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Rodrigo Guijarro Carril.  
 Fincas números 832 a y 840 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Aurora Muñoz Escudero.  
 Fincas números 839 a y 843 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Juan Domínguez Molina.  
 Finca número 842 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Eugenio Guerrero Marfil.  
 Finca número 844 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Gustavo Carril Fernández.  
 Finca número 845 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Victoriano Carril Carril.  
 Finca número 848 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Félix Almazán Díaz Tapias.  
 Fincas números 847 a y 871 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Marcellano Plaza del Álamo.  
 Finca número 848 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Antonio Pesquero Prieto.  
 Fincas números 849 a y 852 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de doña Consuelo Pesquero Gómez.  
 Fincas números 850 a y 855 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Maximiliano Pesquero Gómez.  
 Fincas números 851 a y 854 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Cipriano Pesquero Gómez.  
 Finca número 853 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Gervasio Carril Muñoz.  
 Finca número 856 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Victoriano Garrido Castillo.  
 Finca número 857 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Esteban Plaza Escudero.  
 Finca número 859 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Ramón Sánchez López.  
 Finca número 862 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Felipe Gallego Pesquero.  
 Finca número 872 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Celestino Cañizares Molina.  
 Finca número 873 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Ricardo Plaza Escudero.  
 Fincas números 874 a y 881 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Faustino Fabián Plaza.  
 Finca número 875 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Leonisa Gómez Noble Fernández.  
 Finca número 876 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Francisco Serrano.  
 Finca número 877 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Tomás Serrano.  
 Finca número 878 a.—Ayuntamiento de Herrera y don José Blázquez.  
 Fincas números 879 a, 892 a y 928 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Félix Cano.  
 Finca número 880 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Faustino Plaza Escudero.  
 Finca número 883 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Amalia Carril Rodríguez.  
 Finca número 885 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Vicente Muñoz Camacho.  
 Finca número 888 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Antonio y don Higinio Fernández.  
 Finca número 887 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Teófilo Pozo.  
 Fincas números 885 a, 927 a, 939 a y 941 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Santiago González.  
 Finca número 890 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Zoilo Camacho Quero.

Finca número 891 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Lorenzo Cabrera.  
 Finca número 893 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Atanasio Lucas.  
 Finca número 894 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Braulio Lucas.  
 Finca número 895 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Augurio Vicente.  
 Fincas números 896 a, 898 a y 901 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Cipriano Guerrero Marfil.  
 Finca número 897 a.—Ayuntamiento de Herrera y herederos de don Casto González.  
 Finca número 898 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Hilario Acedo.  
 Finca número 900 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Rosa Sierra.  
 Finca número 902 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Avelino González.  
 Finca número 929 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Benigno Romero.  
 Finca número 930 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Bernabé García.  
 Fincas números 931 a y 936 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Manuel Sánchez.  
 Finca número 932 a.—Ayuntamiento de Herrera y doña Nieves Gómez.  
 Finca número 933 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Francisco Gómez.  
 Finca número 938 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Tomás Tamurejo.  
 Finca número 940 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Marciano Fernández.  
 Finca número 492 a.—Ayuntamiento de Herrera y don Juan Masa.  
 Finca número 69 a.—Ayuntamiento de Helechosa de los Montes y 127 más.  
 Finca número 559 a.—Ayuntamiento de Herrera del Duque y 12 fincas más.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA.

21636

ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.432, promovido por «Laboratorios Sulfer, S. A.» contra resolución de este Ministerio de 27 de febrero de 1967.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.432, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «Laboratorios Sulfer, S. A.», contra resolución de este Ministerio de 27 de febrero de 1967, se ha dictado con fecha 6 de junio de 1974, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que estimando el presente recurso contencioso-administrativo interpuesto por «Laboratorios Sulfer, S. A.», contra la resolución del Registro de la Propiedad Industrial de veintisiete de febrero de mil novecientos sesenta y siete, la que debemos anular y anulamos por estimar que no se ajusta a Derecho y, en su lugar, declaramos que procede se inscriba en el Registro de la Propiedad Industrial la marca «Larix», tal como se solicita, y no hacemos expresa condena de las costas.»

Así por esta nuestra sentencia que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio, en cumplimiento de lo prevenido en la Ley de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia y se publique el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Landelino Lavilla.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

21637

ORDEN de 18 de octubre de 1974 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo número 302.435, promovido por «Bra. Sociedad Anónima», contra resolución de este Ministerio de 20 de marzo de 1967.

Ilmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo número 302.435, interpuesto ante el Tribunal Supremo por «Bra. S. A.»